ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 03/21 "ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL" ID N° 388.855

En la ciudad de Areguá, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Gobernación del Departamento Central, ubicada en Ramal Capiatá - Areguá, Km. 4, siendo las 10:15hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 03/21 "ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL-CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL" ID N° 388.855, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de la oferta y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: El C.P. José Zelaya, quien preside el acto y Fátima Estigarribia, por parte de la Gobernación del Departamento Central, además se encuentra presente la Sra. Elida Santacruz con C.I. N° 3.667.965 en representación de la firma GIRASOL S.A., el Sr. Basilio Arévalos Cáceres con C.I. 1.496.977 en representación de la firma CAMICA SRL, el Sr. Miguel Santander con C.I. N° 3.035.389 en representación de la firma Arte Culinario de Aida Aquino de Farías, el Sr. Germán Gómez con C.I. N° 3.019.403 en representación de la firma La Bandeja de Patricia Fernandez, el Sr. Celso Vera con C.I. N° 1.097.281 en representación de la firma CAMICA S.R.L., la Sra. María Méndez con C.I. N° 885.503 en representación de la firma M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., el Sr. Derlis Espínola con C.I. N° 4.333.783 en representación de la firma LADERO PARAGUAYO S.A., el Sr. Blacido Britto con C.I. N° 1.915.725 en representación de la firma Cooperativa Colonias Unidas., la Sra. Mónica Gómez con C.I. N° 2.027.465 en representación de la firma VILLA MADRID S.A., el Sr. Pedro Toledo con C.I. N° 2.333.596 en representación de la firma oferente MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ., el Sr. Allem Lezcano con C.I. N° 4.942.928 y José María Lezcano con C.I. N° 1.551.407 en representación de VEGA S.A., el Sr. Manfred Penner con C.I. N° 1.028.221 y Orie Toews con C.I. N° 2.117.310 en representación de la Cooperativa Chortitzer Ltda. ----------

Conforme a los registros obrantes en la Dirección de Contrataciones, fue realizada la publicación en el periódico LA NACION por el periodo establecido en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas. Así también la convocatoria fue publicada y difundida a través del SICP conforme a los plazos establecidos para la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica.----------

En fecha 28 de abril de 2021, fue efectuada Etapa Competitiva del llamado de referencia, contando con 11 (once) firmas oferentes. ----------

Se da lectura a los mejores lances de cada oferente por ítem efectuados consignados en el Acta de Sesión Virtual conforme al siguiente detalle:

1 - Galleta Dulce	
Oferente	**Mejor Precio**
VEGA S.A. - 80028429-1	13.350.000.000
LADERO PARAGUAYO S.A. - 80018240-5	13.897.404.860
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	13.897.404.864
MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ - 3847134-5	13.902.080.976
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. - 80024252-1	17.862.747.840

VEGA S.A.

VILLA MADRID S.A. R.U.C.: Nº 80013652-

Camica S.R.L. RUC: 80046839 - 2 Tel: 021 - 3280802

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A. Lic. María D. Méndez Director Gerente

Girasol S.A. RUC: 80065884-

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

Ing. Blacidio A. Britto Gerente Area Lacteos

COOPERATIVA CHORTITZER LTDA. Avda. Artigas 2006 - CC 833 Asunción - Paraguay

2 - Pancito (pan lacteado)

Oferente	Mejor Precio
VILLA MADRID S.A. - 80013652-7	10.679.070.780
GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA - 80065884-1	10.696.021.686
LADERO PARAGUAYO S.A. - 80018240-5	14.255.711.946

3 - Coquito (palito - rosquita)

Oferente	Mejor Precio
GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA - 80065884-1	10.727.000.928
VILLA MADRID S.A. - 80013652-7	10.871.960.400
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	11.306.838.816
AIDA AQUINO DE FARIAS - 411382-9	11.324.958.750
LADERO PARAGUAYO S.A. - 80018240-5	14.459.707.330

4 - Chipa

Oferente	Mejor Precio
GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA - 80065884-1	19.076.783.418
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. - 80024252-1	19.192.517.190
LADERO PARAGUAYO S.A. - 80018240-5	19.886.919.820
MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ - 3847134-5	19.920.675.505
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	21.256.436.124

5 - Galletita Dulce con semilla de sésamo

Oferente	Mejor Precio
VEGA S.A. - 80028429-1	11.000.000.000
LADERO PARAGUAYO S.A. - 80018240-5	11.298.718.882
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	12.158.475.714
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. - 80024252-1	16.996.498.092

6 - Leche de entera liquida en tetrabreak ZONA 1

Oferente	Mejor Precio
COOPERATIVA CHORITIZER LTDA. - 80004464-9	32.227.934.750
CAMICA S.R.L. - 80046839-2	32.258.139.000

7 - Leche de entera liquida en tetrabreak ZONA 2

Oferente	Mejor Precio
CAMICA S.R.L. - 80046839-2	32.239.162.560
COOPERATIVA CHORITIZER LTDA. - 80004464-9	32.668.575.700

8 - Leche de entera liquida en tetrabreak ZONA 3

Oferente	Mejor Precio
COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPECUARIA LTDA. - 80017198-5	32.581.949.400
CAMICA S.R.L. - 80046839-2	33.495.462.000

Presentan su oferta física en tiempo según lo establecido en las bases y condiciones, las siguientes firmas oferentes:

N°	RUC	Oferente	Correo Electrónico
1	80028429-1	VEGA S.A.	info@vega.com.py
(*) 2	3847134-5	MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ	marcoortizr@icloud.com
3	80024252-1	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	myficsa@rieder.net.py
4	1547085-7	PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE	gerencia@labandeja.com.py

VEGA S.A.

Fátima Elizabeth Medina
Jefe Departamento
Gestión Administrativa

VILLA MADRID S.A.
R.U.C.: No 80013652-7

C.P. José Zelaya
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central

COOPERATIVA CHORITZER Ltda.
Avda. Artigas 1006 - CC 883
Asunción - Paraguay

Camica S.R.L.
RUC: 80046839-2
Tel: 021 - 3280802

M&F Industrial y Comercial Representaciones S.A.
Lic. María D. Méndez
Director Gerente

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5
CABANDEJA

Ing. Blacidio A. Brito
Gerente Área Lácteos

		ALCARAZ -	
5	80013652-7	VILLA MADRID S.A. -	parbrasmoni@gmail.com
6	80018240-5	LADERO PARAGUAYO S.A. -	adero@ladero.com.py
7	80017198-5	COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPECUARIA IND. LTDA.	gerencia.corporativa@ccu.coop.py
8	80046839-2	CAMICA S.R.L. -	licitacionescamica@gmail.com
9	80065884-1	GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA -	girasolsociedadanonima@gmail.com
(*)10	411382-9	ARTE CULINARIO de Aida Aquino de Farias	aiditaaquino@hotmail.com
11	80004464-9	COOPERATIVA CHORTIZER LTDA.	info@chortitzer.com.py

(*) Observación: El Pliego de Bases y Condiciones establece que *"…Culminada la etapa competitiva, presentarán las ofertas físicas en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP, los siguientes participantes requeridos: los ubicados en 1°, 2° y 3° lugar…". (SIC).* -------

El oferente **MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ** con **RUC 3847134-5** presenta su oferta dentro del plazo establecido en el SICP, la cual es recibida. Conforme al Acta de Sesión Virtual de fecha 28 de abril de 2021, la oferta presentada por el **oferente MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ**, se encuentra en la **posición N° 4** en los ítems **1-Galletita dulce** y **4- Chipa** respectivamente.

Así mismo la firma oferente ARTE CULINARIO de Aida Aquino de Farias presenta su oferta dentro del plazo establecido en el SICP, la cual es recibida. Conforme al Acta de Sesión Virtual de fecha 28 de abril de 2021, la oferta presentada por el oferente ARTE CULINARIO de Aida Aquino de Farias, se encuentra en la **posición N° 4** en el ítems **3- palito (rosquita)**.

En tal sentido, se realizará la apertura de las ofertas presentadas, conforme a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP 1399/20. La pertinencia de la consideración de la misma, será objeto de análisis por el Comité de Evaluación designado para el análisis y valoración de las ofertas presentadas en el presente proceso licitatorio.

A continuación, se procede a la apertura de las ofertas presentadas y se deja constancia las documentaciones presentadas por cada oferente, conforme al siguiente cuadro:

VEGA S.A.

Camica S.R.L. RUC: 80046839 - 2 Tel: 021 - 3280802

Fátima Estigarribia Medina Jefa Departamento de Gestión Administrativa SEyD

Girasol S.A. RUC: 80065884-1

COOPERATIVA CHORTITZER Ltda. Avda. Artigas 2006 - CC 882 Asunción - Paraguay

Dr. José Zelaya Dirección de Contrataciones Gobernación Dpto. Central

LA BANDEJA

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN LABORAL DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS

M&F Representaciones S.A. Lic. María D. Méndez Director Gerente

LADERO PARAGUAYO

VILLA MADRID S.A R.U.C.: Nº 80013652-7

Ing. Blacidio A. Brito Gerente Área Lácteos

Documentos que componen la Oferta	VEGA S.A. - 80028429-1	MARCO MANUEL ORTIZ	M Y F INDUSTRIAL COMERCIAL S.A	LA BANDEJA	VILLA MADRID S.A	LADERO PARAGUAYO S.A	COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS	CAMICA SRL	GIRASOL S.A
Constancia SIPE	1637946	1637936	1637976	1638060	1638044	1637648	1637943	1637054	1638037
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA ALFA S.A DE SEGURO	PRESENTA RUMBOS S.A SEGUROS	PRESENTA ASEGURADORA YACYRETA	PRESENTA PATRIA S.A	PRESENTA LA CONSOLIDADA S.A	PRESENTA SEGUROS CHACO S.A	PRESENTA SEGURIDAD SEGUROS	PRESENTA LA CONSOLIDADA S.A	PRESENTA PATRIA S.A
Documento de Identidad y/o pasaporte	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
Acta de Asamblea General	PRESENTA	N/A	PRESENTA (SIPE)	N/A	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE	PRESENTA (SIPE)	N/A	PRESENTA (SIPE)
Constitución o estatuto social	PRESENTA (SIPE)	N/A	PRESENTA (SIPE)	N/A	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	PRESENTA SIPE	N/A	PRESENTA (SIPE)	N/A	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	N/A	N/A

Documentos que componen la Oferta	ARTE CULINARIO	COOPERATIVA CHORTITZER LTDA
Constancia SIPE	1637925	1635104
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA LA CONSOLIDADA S.A	PRESENTA SEGURIDAD SEGUROS S.A
Documento de Identidad y/o pasaporte	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
Acta de Asamblea General	N/A	PRESENTA (SIPE)
Constitución o estatuto social	N/A	PRESENTA (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)

Camica S.R.L.
RUC: 80046839 - 2
Tel: 021 - 3280802

C.P. José Zelaya
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central

COOPERATIVA CHORTITZER Ltda.
Avda. Artigas 2006 - CC 883
Asunción - Paraguay

Fátima Estigarribia Medina
Jefa Departamento de Gestión Administrativa

VEGA S.A.

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C. 80018240-5

LA BANDEJA

VILLA MADRID S.A
R.U.C.: Nº 80013652-7

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A.
Lic. María D. Méndez
Director Gerente

Lic. Blacidio A. Britto
Gerente Área Lácteos

A continuación, se da lectura a la oferta económica presentada por los oferentes conforme al siguiente cuadro:

ITEM 1 - Galletita Dulce	Monto total ofertado (Gs.)
VEGA S.A. - 80028429-1	13.336.271.424
LADERO PARAGUAYO S.A. - 80018240-5	13.878.700.416
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	13.897.404.864
MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ - 39847134-5	13.897.404.864
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. - 80024252-1	17.862.747.840

ITEM 2 - Pancito (pan lacteado)	Monto total ofertado (Gs.)
VILLA MADRID S.A. - 80013652-7	10.679.070.780
GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA - 80065884-1	10.696.021.686
LADERO PARAGUAYO S.A. - 80018240-5	14.255.711.946

ITEM 3 - Coquito (palito - rosquita)	Monto total ofertado (Gs.)
GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA - 80065884-1	10.727.000.928
VILLA MADRID S.A. - 80013652-7	10.871.960.400
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	11.306.838.816
LADERO PARAGUAYO S.A. - 80018240-5	14.441.587.398
ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS – 411382-9	11.324.958.750

ITEM 4 - Chipa	Monto total ofertado (Gs.)
GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA - 80065884-1	19.076.783.418
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. - 80024252-1	19.192.517.190
LADERO PARAGUAYO S.A. - 80018240-5	19.867.630.860
MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ - 39847134-5	19.906.208.784
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. - 80024252-1	19.192.517.190
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	21.256.436.124

ITEM 5 - Galletita Dulce con semilla de sésamo	Monto total ofertado (Gs.)
VEGA S.A. - 80028429-1	10.998.799.938
LADERO PARAGUAYO S.A. - 80018240-5	11.288.718.882
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	12.158.475.714
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. - 80024252-1	16.996.498.092

VEGA S.A.

VILLA MADRID S.A. R.U.C.: Nº 80013652-7

Ing. Blacidio A. Britto Gerente Área Lácteos

Fátima Estigarribia Macchi Jefe Departamento de Gestión Administrativa

Camica S.R.L. RUC: 80046839-2 Tel: 021 - 3280802

M&F Representaciones S.A.
Lic. María D. Méndez
Director Gerente

Girasol S.A.

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

ITEM 6 - Leche de entera liquida en tetrabreak ZONA 1	Monto total ofertado (Gs.)
COOPERATIVA CHORTITZER LTDA. – 80004464-9	32.227.934.750
CAMICA S.R.L. - 80046839-2	32.258.139.000

ITEM 7 - Leche de entera liquida en tetrabreak ZONA 2	Monto total ofertado (Gs.)
CAMICA S.R.L. - 80046839-2	32.239.162.560
COOPERATIVA CHORTITZER LTDA. – 80004464-9	32.666.575.700

ITEM 8 - Leche de entera liquida en tetrabreak ZONA 3	Monto total ofertado (Gs.)
CAMICA S.R.L. - 80046839-2	33.495.462.000
COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS – 80017198-5	32.581.949.400

El representante de **La Bandeja** deja constancia de lo siguiente:

- VEGA: Item1 Galletita Dulce En el certificado del origen nacional del producto no se verifica la margarina que es ingrediente obligatorio según especificaciones técnicas. Solicitamos al comité verificar lo aquí mencionado y obrar en consecuencia.
- Otro punto observado en lo relativo al etiquetado del producto propuesto en este ítem es que no cumple con la regulación vigente del MSPyBS pues no declaran .
- VEGA los alergenos: Item 5 Galletita Dulce con semilla de sésamo. En el certificado de origen nacional del producto no se verifica la margarina o grasa vegetal que es un ingrediente obligatorio además se constata que el producto tiene semillas de chía siendo que según lo solicitado por la convocante el producto es galletita dulce con semillas de sésamo.
- Otro punto es en este item con lo relativo a etiquetado del producto propuesto es que no cumple con la reglamentación vigente del MSPyBS pues no declara alergenos y este boceto de etiqueta forma parte del formulario N° 3 de las especificaciones técnicas.
- Item 3. Solicitamos a la convocante verificar los ingredientes declarados en el certificado de origen a fin de constatar de que reúnan todos los requeridos en el PBC sin omitir ni agregar ingredientes no contemplados.
- Asimismo solciitamos que el comité evaluador coteje la información con el formulario N° 3 de especificaciones Técnicas.
- Solicitamos además que el comité solicite el desglose de precio unitario de los oferentes cuyos precios se encuentran por debajo de los límites previstos por la Normativa en relación al precio referencial publicado pues en este llamado los costos para cumplir las provisiones correpondientes en tiempo y forma son fundamentales para el éxito del Programa.

El representante de la firma oferente **GIRASOL S.A.** deja constancia de lo siguiente:

- Que dentro de la carpeta oferta física de la firma LADERO PARAGUAYO S.A. no se pudo verificar la presentación de DD JJ de bienes y rentas, favor considerar que la legislación exige.
- Que todos los accionistas realicen la DD JJ de Bienes y Rentas.

VEGA S.A.

VILLA MADRID S.A. R.U.C.: Nº 80013655

Camica S.R.L. RUC: 80046839-2 Tel: 021 - 3280802

M&I Representaciones S.A. Lic. María D. Méndez Director Gerente

Girasol S.A. RUC: 80069884-1

LADERO PARAGUAYO

COOPERATIVA CHORTITZER Ltda. Avda. Artigas 2006 - C.C. 883 Asunción - Paraguay

- Que las DD JJ de Bienes y Rentas deben estar actualizadas dentro de los 15 días de la suscripción de contratos con la administración pública.

El representante de la firma oferente **VEGA S.A.** manifiesta lo siguiente:

- Para oferente LA BANDEJA:
- La patente comercial del oferente presentada es de la Municipalidad de Asunción, no presenta del Departamento Central.
- Los bocetos presentados que conforman la Declaración Jurada de los bienes ofertados en los ítems de galletita dulce, galletita dulce con semilla de sésamo y/o chía y en la chipa pirú los correspondientes inscripciones no, condicen con las inscripciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones y Resoluciones del MEC

El representante de la firma oferente Instituto de Arte Culinario manifiesta cuanto sigue:

- Solicitamos a la Convocante tener en cuenta sobre el margen que se aplica por debajo del precio referencial si los mismos cumplen el 25% por debajo del precio referencial para el item N° 3 Palito.
- Solicitamos a la Convocante tener en cuenta sobre las contrataciones que fijan domicilio en dicho departamento y aplican el margen de preferencia.

La representante de la firma **MyF REPRESENTACIONES** manifiesta cuanto sigue:

- Observaciones para la empresa GIRASOL: No presenta tabla de info nutricional en 30 gr ni en 100 gr en la DD JJ de EE TT documento sustancial de manera que no se puede corroborar la información presentada en el boceto de rotulación del envase primario en el Item 4 de chipita.
- Solicitamos a la Convocante el margen de preferencia local a favor de la empresa M y F ind. Y Com. Rep. S.A. que se encuentra domiciliada dentro del territorio de la Convocante según Decreto N° 6225/11 Art. 2° inc. d) para el item 4 Chipita.
- Observaciones para la empresa VEGA S.A.: no presenta muestra del material del Envase Secundario y boceto de rotulación de los item 1 Galletita Dulce, item 5 Galletita Dulce con semilla de sésamo.
- Solicitamos a la Convocante realizar un análisis de la experiencia en provisión de alimentos.
- Observaciones para La Bandeja: No presenta RE vigente en la categoría 17 doc sustancial
- No presenta tabla de info nutricional en 100 gr y 30 gr. Documento sustancial correspondiente a la DD JJ de conformidad con los EE TT para los item 1 Galletita Dulce y Item 5 Galletita Dulce c/ semilla de sésamo.

El representante de la firma **Marco Ortiz Rodríguez** deja constancia de lo siguiente:

- Para el item N° 1 las empresas VEGA S.A., LADERO PARAGUAYO S.A. y Patricia Esther Fernandez Valiente:
- Para el item N° 4: Las empresas GIRASOL S.A.; M y F Industrial y Comercial Representaciones S.A.; LADERO PARAGUAYO S.A.:
- Resultan claros que los precios cotizados por los oferentes arriba mencionados se encuentran por debajo de los rangos de los precios referenciales permitidos por la Resolución DNCP 1890/20, cotizando precios irrisorios para el cumplimiento de los trabajos y servicios detallados en el PBC para el cumplimiento efectivo solicitado, desviándose significativamente en cuanto al estudio, diseños, incluidos cálculos por gastos sociales, especificaciones generales y técnicas debidamente incluidos de acuerdo a lo solicitado en el PBC y sus adendas publicadas.

VEGA S.A.

C.P. José Zelaya
Dirección de Contrataciones
Gobierno Departamento Central

HLA MADRID
R.U.C.: Nº 80013652

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE DIRECCIÓN CAPACITACIÓN LABORAL DE LA PROF. ADA NOL. DE PÉREZ

COOPERATIVA CHORKIZER Ltda.
Avda. Artigas 2006 - CC 883
Asunción - Paraguay

Camica S.R.L.
RUC: 80046889 - 2
Tel: 021 - 3280802

Fátima Zaldigambia Medina
Jefe Departamento de Contrataciones Administrativa
SENAD

Industrial Comercial
M y F Representaciones S.A.
Lic. María D. Méndez
Director Gerente

Girasol S.A.
RUC: 80065824-1

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

Ing. Placido A. Britto
Gerente Área Lácteos

- Si bien el hecho de haber presentado el precio mas conveniente no es la única causal que debe ser tenida en cuenta para que una oferta resulte susceptible de ser adjudicada, también se debe velar por los intereses de la Institución para que el servicio contratado fuere realizado con la mayor diligencia y profesionalidad con productos acordes a los estándares establecidos de fabricación en alimentos y su posterior distribución.
- Solicitamos tener en cuenta los precios irrisorios cotizados, ya que por la experiencia en estos servicios, la cotización por debajo de los precios referenciales conlleva el incumplimiento en la ejecución de los servicios en la forma y periocidad necesaria solicitadas en el PBC.
- La empresa LADERO S.A. presenta BPA con dirección distinta a la presentada en su formulario de ofertas. También presenta patente comercial con dirección distinta al formulario de ofertas. No visualizamos presentación de DJBR Ley 6355/19.
- La empresa M y F S.A. presenta en forma deficiente y no se ajusta a lo solicitado en la Ley 6355/19 DJBR la DD JJ de Bienes y Rentas N° 4476 ya que no figuran en el mismo datos de los socios de la SA. Adjunto a la oferta otra DJBR y la empresa No se presentó como Consorcio a la presente Licitación.
- También presenta en forma Incompleta las DDJJ de conformidad de Bienes Ofertas EETT ya que no mencionan en los mismos especificaciones de los envases secundarios para los ítems 1 y 4 (uno y cuatro).
- Girasol S.A presenta DDJBR Nro. 5021 Ley 6355/19 de manera deficiente e incompleta, ya que no mencionan todos los socios en las mismas. Adjunta una DDJBR Nro. 5023 correspondiente a una persona, no representando oferta como consorcio.
- La Empresa Girasol S.A presenta BPA con dirección distinta a su formulario de oferta.
- Presenta constancia INAN RE N° 800658841/2 con dirección San Lorenzo Dpto. Central.
- Presenta DDJJ de Conformidad de Bienes Ofertados con las EETT en el item 4 chipitas sin mencionar envase secundario.
- La Bandeja S.A en el item 1 : DDJJ de Conformidad de Bienes Ofertados con las EETT presenta oferta alternativa de envase secundario como Caja y Bolsa.

El representante de la firma **LADERO PARAGUAYO SA** manifiesta cuanto sigue:

- Girasol:
- Item2 Pan Lacteado: en el certificado de origen no se detallan de los nombres de los conservantes utilizados por lo que no se puede verificar con la lista de aditivos permitidos por el MERCOSUR. Los mismos deben ser declarados obligatoriamente.
- La oferta en el item N° 4 chipita se encuentra por debajo del límite inferior, su oferta se encuentra al 28% por debajo del precio referencial de la convocante.
- En su formulario de oferta menciona como dirección Gerardo Paciello C/ Arnaldo Bacigalupo.-San Lorenzo Dpto. Central, y en la póliza declara la dirección Padre Redentorista casi M. Mosqueira. Carapeguá por el cual se observa una inconsistencia en la dirección legal del oferente, (en los requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida).
- M y F
- En el item 4 chipita su oferta se encuentra al límite inferior al 28% del referencial de la convocante.
- La constancia de RUC presentada en el folio 65 y 66, tiene declarada como actividad económica principal " Comercio al por mayor no especificado con código 46900. La misma fue emitida el 05/04/2021. El pliego solicita que la actividad económica principal sea en la comercialización o producción de alimentos para personas y la acreditación será cotejada con la inscripción en la SET.

VEGA S.A.
VILLA MADRID S.A.
R.U.C.: Nº 80013652-
C.P. Jose Zelaya
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central
COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.
Avda. Artigas 2006 - CC 883
Asunción - Paraguay
Camica S.R.L.
RUC: 80046839 - 2
Tel: 021 - 3280802
Ing. Blacido Fernández
Gerente Área Técnica
Fátima Esquivel Medina
Jefe Departamento de Sección Administrativa
M&F Representaciones S.A.
Lic. María D. Mendez
Director Gerente
Girasol S.A.
RUC: 80065884-1
LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

- No presenta la experiencia requerida en el pliego de bases y condiciones conforme al volumen afectado y al rubro de alimentos para personas.
- No presenta el certificado de cumplimiento en buenas prácticas de almacenamiento, obligatorio para los oferentes que se presenten en la figura de distribuidores.

Vega S.A:

- Item 1 Galletita Dulce: la oferta se encuentra por debajo del precio referencial, esta – 28% Precio Irrisorio.
- La Galletita Dulce del Item 1 – ofertado no contiene "manteca y/o margarina y/o aceite vegetal comestible y/o grasa vegetal hidrogenada" que forman parte de los ingredientes obligatorios según Res MEC 734/20.
- Item 5 Galletita dulce con chía, no declara el ingrediente obligatorio manteca y/o margarina y/o aceite vegetal comestible y/o grasa vegetal hidrogenada. Requerido por el MEC en las especificaciones técnicas.
- Certificado de Origen N° 99375-GD.
- Certificado de Origen N° 99338 Galletita Dulce Chia

Villa Madrid:

- Item 2: Pan lacteado: en el certificado de origen no se declaran los compuestos químicos utilizados como mejoradores. Los mismos deben ser declarados ya que existen mejoradores de la harina en NO PERMITIDOS.
- Declaran la harina enriquecida con hierro y levadura debiendo ser obligatoriamente hierro y vitaminas conforme a las especificacion técnica del MEC.
- La misma observación para el certificado de origen del item 3 coquito.
- No carga el campo correspondiente a la descripción del item 2 pan lectedo y del item 3 panificado de masa seca en el Acta Virtual de la Subasta, dicha discrepancia y omisión en la SBE afecta la determinación del bien ofertado y con la posterior corrección y aceptación de su oferta se otorgaría condiciones mas ventajosas al oferente. Resolución DNCP 1399/20.
- Articulo 56 omisión y discrepancia de datos, en concordancia con el Art. 60 del Decreto 2992/19.
- La Declaración Jurada de conformidad con las EE del item 2 pan lacteado, declara el ingrediente 8 conservante propionato de calcio 0,29% y la misma no se declara en el certificado de origen N° 98069 folio 97.
- El Certificado de Origen es Obligatorio y en la misma se debe declarar todos los ingredientes.
- Presenta documentos fechados con posterioridad a la etapa competitiva, la reglamentación vigente exige que la fecha máxima de los documentos deberá ser la indicada entes del inicio de la etapa competitiva.
- Presenta
- DD JJ de las especificaciones técnicas del pan lacteado en los folios 98 al 105 con fecha 29 de abril de 2021
- DD JJ de las especificaciones técnicas del item 3 panificado de masa seca en los folios 106 al 112 con fecha 29 de abril de 2021.
- DD JJ del envase primario del palito y pan lacteado en el folio 113 con fecha 29 de abril del 2021.
- Declaración Jurada de Capacidad de Producción en folio 116 con fecha 29 de abril del 2021.
- Declaraciones Juradas en los folios 117, 118, 119 todos con fecha 29 de abril del 2021.

VEGA S.A.

VILLA MADRID R.U.C.: Nº 80013565-2

Camica S.R.L. RUC: 80046838 - 2 Tel: 021 - 3280802

Lic. María D. Mendoza Director Gerente

Ing. Blacidio A. Ruiz Estigarribia Medin Gerente Area Logística Departamento de Gestión Administrativa

Dr. Jose Zelaya Dirección de Contrataciones Gobernación Dpto. Central

COOPERATIVA CHORIZER Ltda. Avda. Artigas 2006 - C.C. 883 Asunción - Paraguay

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 14:15 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Carnica S.R.L.
RUC: 80046839 - 2
Tel: 021 - 3280802

Girasol S.A.
RUC: 80065824-1

C.P. José Fel...
Dirección de Contrataciones
Gobernación ...

ILLA MADRID S.
R.U.C. Nº 80013652-

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE LA PROFESIONAL DE PARAG... DECORACION GASTRONOMIA ... LABORAL

M&F Representaciones S.A.
Lic. María D. Méndez
Director Gerente

CABAÑEÑA

LADETEL PARAGUAY
Sociedad Anónima - R.U.C. 80018240-5

Ing. Placidio A. Britto
Gerente Area Lacteos

VEGA S.A.

COOPERATIVA CHORTITZER Ltda.
Avda. Artigas 2005 CC 983
Asunción - Paraguay

Fátima Sugeraldo Medina
Jefe Departamento de
Gestión Administrativa
SEDECO